

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CROLCARGO ECUADOR SA"  
LLEVADA A CABO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de diciembre del 2016, a las 12:30. horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Catalina Aldaz N23-534 y Portugal se reúnen los socios de la compañía "CROLCARGO ECUADOR SA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA EMILIA TERAN	200	200	25%
COLLEEN AGUILAR	200	200	25%
CROLCARGO COLOMBIA	400	400	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016**

Preside la reunión el señor Juan Jose Kousen y actúa como Secretaria la señora Colleen Aguilar, Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados respecto del ejercicio económico 2016**

Toma la palabra la señora Colleen Aguilar quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016

Una vez leído el informe, el señor Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlo por unanimidad por el ejercicio 2016 Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016**

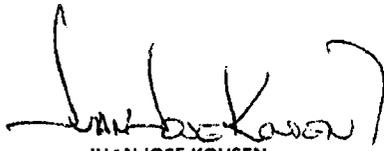
El señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016 La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016**

El señor Gerente General informa a la compañía que las utilidades obtenidas en el año 2016 ascienden a US\$ 13.042.88 el 22% de Impuesto a la Renta correspondiente a US\$ 2.914.85 queda un remante de US\$ 10.128.03 las mismas que serán distribuidas de acuerdo al porcentaje correspondiente.

Siendo las 15:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al ple de este documento.



**JUAN JOSE KOUSEN**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**COLLEEN AGUILAR**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**